

# SESIONES ORDINARIAS

## 2002

# ORDEN DEL DIA N° 118

### COMISION DE TURISMO

**Impreso el día 2 de mayo de 2002**

Término del artículo 113: 13 de mayo de 2002

**SUMARIO:** Portal de turismo patagónico [www.interpatagonia.com](http://www.interpatagonia.com). Declaración de interés turístico nacional. **Becerra**. (243-D.-2002.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Becerra, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés turístico nacional al portal de turismo patagónico [www.interpatagonia.com](http://www.interpatagonia.com); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de abril de 2002.

*Alejandro Balian. – Alicia I. Narducci. – Marcelo L. Dragan. – Julio C. Cusinato. – Sergio A. Basteiro. – Omar E. Becerra. – Dante O. Canevarolo. – Carlos A. Courel. – Fernanda Ferrero. – Gracia M. Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – Miguel R. Mukdise. – Jorge R. Pascual. – Antonio U. Rattin. – María N. Sodá. – Horacio Vivo. – Ovidio O. Zúñiga.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Deportes y Turismo de la Nación, declare de interés turístico nacional al portal de turismo patagónico [www.interpatagonia.com](http://www.interpatagonia.com).

*Omar E. Becerra.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Becerra, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Alejandro Balian.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El portal de Internet [Interpatagonia.com](http://Interpatagonia.com) es el más completo sitio de recursos e información relacionado con las potencialidades turísticas en la región patagónica. Tiene actualmente alrededor de 2.500 páginas escritas, casi 6.000 fotografías, mapas de acceso y urbanos, historia, leyendas, listados de hotelería, gastronomía y servicios turísticos, 350 paseos y excursiones narrados e ilustrados. Con fotos, escudos municipales, postales digitales, fondos de papel tapiz, entre otros servicios.

La empresa [Interpatagonia.com](http://Interpatagonia.com) es una pyme patagónica, que nació en 1998 como [7lagos.com](http://7lagos.com). En sus comienzos, el sitio abarcó la zona de la internacionalmente conocida ruta de los Siete Lagos para ir incorporando paulatinamente otras ciudades argentinas y del país vecino de Chile, hasta completar el llamado corredor de los lagos.

El sitio [7lagos.com](http://7lagos.com) fue declarado de interés turístico provincial por la Secretaría de Estado de Producción y Turismo de la provincia del Neuquén debido a que su contenido es considerado como una importante herramienta de información y promoción de las zonas turísticas de la provincia. En el mismo sentido, el sitio fue recomendado por los diarios “Clarín” y “La Nación”, y por las revistas “Week-end” y “Noticias”.

El enriquecimiento del contenido del sitio y las acciones de marketing y publicidad realizadas, produjeron un crecimiento sostenido en la cantidad de visitas recibidas, llegando en poco tiempo a ser referencia obligada para quien deseara viajar a la región. Esto constituyó la primera etapa del proyecto final: desarrollar un portal turístico de toda la Patagonia, dividiéndola en cinco corredores.

Interpatagonia.com es un proyecto innovador que busca la integración regional, basándose en la tecnología que aporta la red Internet, y en un profundo conocimiento del mercado turístico de la Patagonia. El trabajo del sitio es realizado por un gru-

po de personas que se esfuerzan cotidianamente investigando la historia, los lugares y los paisajes que conforman la verdadera identidad de nuestra Patagonia, poniéndola al alcance de los usuarios.

Los más completos contenidos de 68 ciudades de la Patagonia, un promedio de 2.300 visitantes diarios (datos debidamente documentados) y 70.000 personas por mes, hacen de éste el portal más importante del turismo en el sur de la Argentina.

Por lo expuesto precedentemente es que solicitamos a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Omar E. Becerra.*